



Dependencia: Secretaría de Educación
 Sección: Dirección General de Educación
 Media Superior y Superior
 Número de Oficio: SE/DGEMSS/1795/2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Cuernavaca, Morelos, a 16 de diciembre de 2020.

**C. JOSÉ ANTONIO SANDOVAL TAJONAR
 REPRESENTANTE LEGAL DEL "CENTRO EDUCATIVO
 COMUNITARIO INTEGRAL DON BOSCO, ASOCIACIÓN CIVIL"
 PRESENTE**

Por este medio y en relación a la solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, me permito hacer de su conocimiento que esta Unidad Administrativa, ha tenido a bien otorgar a su representada el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos de Ley, en términos de la resolución que se anexa al presente, para impartir el plan y los programas de estudio:

**ESPECIALIDAD EN MEDIACIÓN Y TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE CONFLICTOS
 ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE)
 NÚMERO 2020PO3096 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO
 MODALIDAD: ESCOLARIZADA
 CICLOS: TRES CUATRIMESTRES
 TURNO: DISCONTINUO
 INICIO DE VIGENCIA: PERIODO ESCOLAR 2020-2021 (ENERO 2021)
 INSTALACIONES AUTORIZADAS: CARRETERA TEMIXCO-EMILIANO ZAPATA SIN
 NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ, C.P. 62765 EN
 EMILIANO ZAPATA, MORELOS.**

ATENTAMENTE

**DR. H.C. HIRAM MINA VALDÉS
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
 MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**



**SECRETARÍA DE
 EDUCACIÓN
 2018-2024**

Faint text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

